

[illegible][illegible][illegible]

GENERAL INFORMATION		PERSONAL DATA		EDUCATION		EMPLOYMENT		MILITARY SERVICE		REMARKS	
NAME	DATE OF BIRTH	PLACE OF BIRTH	AGE	LEVEL	DEGREE	DATE	DATE	DATE	DATE	DATE	DATE
JOHN DOE	15/03/1980	NEW YORK	43	BACHELOR	PH.D.	2005	2010	2010	2015	2015	2015
EDUCATION: BACHELOR OF SCIENCE IN COMPUTER SCIENCE (2005-2010), PH.D. IN COMPUTER SCIENCE (2010-2015). EMPLOYMENT: SOFTWARE ENGINEER (2010-2015), SENIOR SOFTWARE ENGINEER (2015-PRESENT). MILITARY SERVICE: NONE. REMARKS: NO RECORDS IN THE PAST 10 YEARS.											

Sello
06/12/14



31370

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.

Otorgada por LOS HEREDEROS DE JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIS Y BEÑEDA.
SEGUNDA PERFECTA MENDOZA.

A favor de LA SEÑORITA DEXI YOLANDA CASQUETE SANCHEZ.

Cuantía USD 3.105.00.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO

No. 2014-13-08-04-P4123

Manta, a 06 de JUNIO de 2014

COPIA

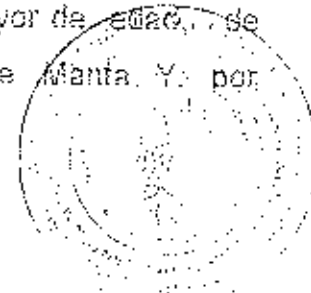
CODIGO: 2014.13.08.04.P4129 F/2334



DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS
HOLGUIN Y SEÑORA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE
CEVALLOS HOLGUIN: A FAVOR DE LA SEÑORITA DEXI
YOLANDA CASQUETE SANCHEZ.-

CUANTIA : USD \$ 3.105.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de junio del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, quienes comparecen en sus calidades de herederos de los causantes, Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN, según consta de las copias de los Poderes Especiales que se adjuntan al Protocolo como documento habilitante; a quien se conocen hoy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero seis seis cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Manta. Y por



otra parte, la señorita DEXI YOLANDA CASQUETE SANCHEZ, soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cero uno ocho seis cinco nueve guión seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "LA COMPRADORA". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos **VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien comparece en sus calidades de herederos de los causantes **Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA VIUDA DE CEVALLOS**, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENEDORES"; y, por otra parte, la señorita

DEXI YOLANDA CASQUETE SANCHEZ, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". Los comparecientes son ecuatoriano, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como en Derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios, de un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, el mismo que adquirieron por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte hecho ocurrido al fallecimiento de los Causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS, padre de los hoy vendedores. Dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, Don José Luis Cevallos Holguin adquirió un cuerpo de terreno, ubicado en la lotización "El Porvenir" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el nueve del mismo mes y año de su otorgamiento, cuerpo de terreno que mide tres mil novecientos vara de frente por dos mil novecientas varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: El camino que conduce de Manta a Montecristi; POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO: Con terreno baldío; y, POR EL OTRO COSTADO: Con terrenos del señor Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Loroño Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Con fecha dos de junio del dos mil, se encuentra inscrita planos y áreas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el nueve de mayo del



dos mil, las áreas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son siete mil ochocientos metros cuadrados.- Con fecha septiembre treinta del dos mil cinco, se encuentra inscrito Acta - Entrega Recepción de los planos autorizada en la Notaría Tercera de Manta el veinticuatro de agosto del dos mil cinco, otorgada por los herederos de José Luis Cevallos Holguín, señores Luis Adolfo Cevallos en calidad de Apoderado de los señores Rossana, Irene, Leticia, Matilde y Víctor Cevallos Mendoza.- Lotización el Porvenir.- De este terreno se han realizado varias ventas. **TERCERA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por que los que representa en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, como se justifica con la copia del Poder Especial que se adjunta, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren a la señorita DEXI YOLANDA CASQUETE SANCHEZ, quien compra y adquiere los derechos y acciones que les corresponde sobre un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en El Sector Planificación Mazato, signado con el lote número TRECE, de la manzana DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, parroquia Tarqui cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle peatonal; POR ATRÁS: Diez metros y lote número dieciséis; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y lote número catorce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros cincuenta centímetros y lote número doce. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO .- El precio convenido entre las partes por la presente Compraventa de Derechos y

Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de TRES MIL CIENTO CINCO DOLARES, valor que el comprador entrega al Mandatario de los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que por este acto compran. No obstante de aquello, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redibitorios y por la evicción de Ley **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sirvase usted, Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para a plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **RISKIE VERA VIVAS**, matricula número : treco guión mil novecientos noventa y seis guión sesenta y tres. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los



Escritura Pública
Cantón Manta
Provincia de Manabí
Ecuador
Firma del Abogado
RISKIE VERA VIVAS

preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leida que les
fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto DOY FE *g*



Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C.No. - 130066242-4

Dexy Casquete S.

DEXI YOLANDA CASQUETE SANCHEZ
C.C.No. 131018659-6



Casquete S.
LA NOTARIA.-

Has

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 131018659-6
 CASQUETE SANCHEZ DEXI YOLANDA
 MANABI/MANTA/MANTA
 1976
 0247 02749 F
 MANTA
 1982
 neg Casquete



CUALQUIER RMP***** V244444444
 SOLTE
 SECRETARIA ESTUDIANTE
 LUIS M CASQUETE MERO
 MARLENE M SANCHEZ GARCIA
 MANTA 25.04.2017
 25/04/2017
 PEN 0439226


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 018
 018 - 0012 1310186596
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
 CASQUETE SANCHEZ DEXI YOLANDA
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI
 MANTA 1
 CANTON PARAGUARI 1 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**COMPRA – VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL
Sr. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS

APODERADO: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, SEGÚN PODER No. 459 DE MARZO 18/2002

COMPRADOR: **DEXY YOLANDA CASQUETE SANCHEZ**
Céd. No. 131018659-6 (Soltera)

MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Calle Peatonal

Atrás: 10 metros y Lote No. 16

Costado Derecho: 13.50 metros y Lote No. 14

Costado izquierdo: 13.50 metros y Lote No. 12

Área Total: 135m2

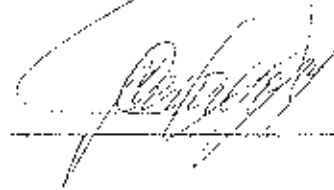
UBICACIÓN: Manzana 239 Lote No. 13, de la Planificación Mazato, Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

C.C. Por emitirse.

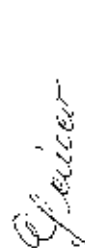
GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Abril 25 del 2014.

EL VENDEDOR



NOTA: Este solar se desmembra de la escrit.
No. 233 del 5 de Feb. /46, inscrita en Feb.9/46.-


Abg. Eloye Celso Méndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUCR 1303000980001
Dirección: av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611499 / 2611497

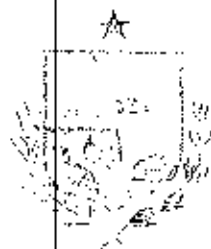
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000283047

8/3/2014 11:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en YANTA de la parroquia Tsa'Qchi		3-13-70-13-000	125,00	3135,00	136240	263047
ALCABALAS Y ADICIONALES						
VENDEDOR			CONCEPTO		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1302185390	CEVALLOS HOLGUIN JOSÉ LUIS PROS	PLANIFICACION MAZATO MZ-239 LOTE # 12	Impuesto principal		31,05	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficiencia de Guayaquil		9,32	
			TOTAL A PAGAR		40,37	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		40,37	
1310185396	CASQUEJE SANCHEZ DEXI YOLANDA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 8/3/2014 11:35 ROSARIO RIVERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEPCIONADO
SECRETARÍA DE
MANTENIMIENTO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Usd 1.25

Nº 0112950

No. Certificación: 112950

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de junio de 2014

No. Electrónico: 22305

El señor/a Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-70-13-000

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO MZ-235 LOTE # 13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302185299

JOSE LUIS HRDS CEBALLOS HOLGUIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3105,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3105,00

Son: TRES MIL CIENTO CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014/2015".

Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: BUREAU DE IMPRESION 15/06/14





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0064816

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a JOSE LUIS HRDS CEVALLOS HOLGUIN
ubicada PLANIFICACION MAZATO MZ-239 LOTE # 13
cuyo AVÁLUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 3105.00 TRES MIL CIENTO CINCO DOLARES CON 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____

03

DE

JUNIO

2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
SUBDIRECTORA DE SECCION II



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

IMPRESO E VALORADO

Edo 1:25

Nº 00599770

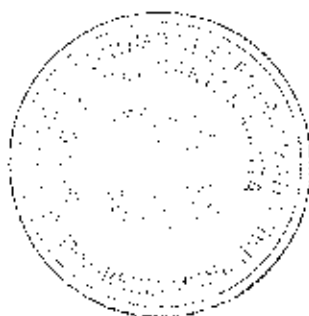
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LAZAROS MORALES S2691021810000

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

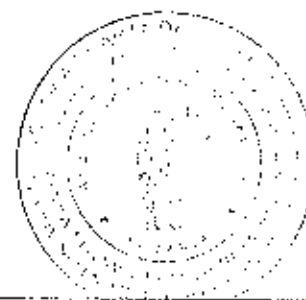
Manta, 03 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3137013000 PLANIFICACION MAZATO MZ-239 LOTE # 13
Manta, 03 de Junio del dos mil catorce



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Abg. Eliseo Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





AUTORIZACION

Nº. 0238-0868

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a DEXY YOLANDA CASQUETE SANCHEZ, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sr. José Luis Cevallos Holguín, Apoderado Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el Sector Planificación Mázato, signado con el lote # 13, Manzana " 239 ", Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle peatonal

Atrás: 10,00m. - Lote No. 16

Costado derecho: 13,50m. - Lote No. 14

Costado izquierdo: 13,50m. - Lote No. 12

Área total: 135,00m².

Manta, Mayo 06 del 2014


Arq. Jareth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, siendo responsables al verificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los términos correspondientes.

JCM.

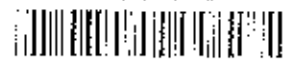
Dirección: Calle 9 y Av. 1
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-1832
E-mail: gdm@mantagob.ec
Website: www.mantagob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45990



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45990

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 07 de mayo de 2014
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastro/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terrero ubicado en el Sector Planificación Mazate signado con el lote número 15 de la Manzana 239 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,00m calle peatonal, POR ATRAS, 10,00m lote número 16, COSTADO DERECHO, 13,50m lote número 14, COSTADO IZQUIERDO, 13,50m, lote número 12, con una area total de 135,00m2 SOLVENCIA El lote descrito no se encuentra vendido y los gravamen se encuentra en total Vigencia.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Fecha Final
Compra Venta	Partición Extrajudicial	15 09/07/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272 15/10/2001	1.077
Sentencia	Poseción Efectiva	41 18/11/2002	4.06
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50 15/07/2004	274
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90 13/06/2005	500
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Demandas	Demanda	227 26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/12/2005	246
Demanda	Demanda	21 30/01/2006	117
Demanda	Demanda	92 09/05/2006	335
Demanda	Demanda	17 29/01/2007	80
Demanda	Demanda	58 16/04/2007	290
Demanda	Demanda	232 22/10/2007	1.395
Demanda	Demanda	56 04/01/2008	198
Demanda	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41 09/02/2009	1
Demanda	Demanda	75 06/03/2009	33

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificado Impreso por: CEN

Ficha Registral: 45990

Fecha: 11 de 11

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M

2

Certificación impresa por: CEN

Fecha Registral: 43990

Página: 2 de 15

II. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estrato Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro	Nº. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra-Venta	13	09-feb-1946	5	5

3. Partición Extrajudicial

Inscrito el: Jueves, 22 de marzo de 2001

Folio: 1 Folio Inicial: 6,357 - Folio Final: 6,373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1,374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, setenamente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, los Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un área total de Trece mil, noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados d) Lotes No. Dos, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40, Área total, en Decímetro cuadrado, treinta y tres metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados, 3 e) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41, Área total de Tres mil cinco, noventa y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42, Área total de Dos mil, quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, ochenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tener una Superficie total de Ciento veintidós mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, Sector Las Cuadras de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil, cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarquí, del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38, con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados, veintidós decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con un área total de Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados, sesenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Señora Lucía Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector Las Cuadras, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, lote número uno de la manzana veintinueve con un área total de Dieciséis mil quinientos ochenta y tres metros cuadrados, veintidós decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazado del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, al Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cincuenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados, doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cinco, seis de la Manzana Doscientos cincuenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados.

cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doseientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana Doseientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilia	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segundo Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 Demanda

Inscripción el: Lunes, 15 de octubre de 2001

Toma: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustín Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Expropiado	80-000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021923	Alvarado Lopez Marcela	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000042733	Alvarez Pinargote Marie	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Hualqui Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000053619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000062523	Quicumbay Orteño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000064483	Torres Ceudeño Grizely Isandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000001536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Diosdina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02204328	Zambrano Zambrano Ena Indira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1993	173	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	724	28-sep-1976	1191	1193
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2727
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4794	4816
Compra Venta	1407	19-sep-1993	867	868
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21564	21563
Compra Venta	2132	14-ene-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

7.1.16 Demanda

Inscrito el: jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de La Civil

Nombre del demandante: Manabi

Fecha de Otorgamiento: Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura de Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones: Demanda de Mercedes de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 107 y avenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

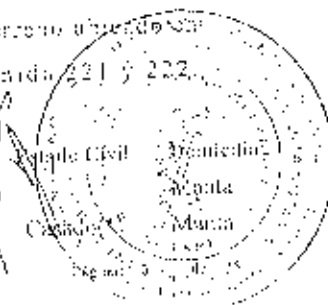
Calidad: Cónyuge R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Autoridad Competente: 80-000000001519 Juzgado Vigésimo Quinto de La Civil de Manta

Demandante: 80-000000007761 Alcivar Pantaleon Angela

Certificación impresa por: GRS

Folio Original: 4500



5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: Lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

6 / 1 Expropiación

Inscrito el: Lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355, SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003, para la implantación del paso de la vía Interbarrial, en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeno. Área útil 180m2 Área Afectada, 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía Interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000, y tambien varios terreno de propiedad del Señor, Alvarez Pinargote Mario, y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. J. J, de la parroquia Tarqui, con un area total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación Impresa por: CteS

Folio Registrado: 43990

Página: 5 de 15



Sindicado: 80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis

Cavallos (*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8.1.4 Demanda

Inscrito el: Lunes, 15 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280
 Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 931
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 15 de diciembre de 2003
 Escritura/Inicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 213, que mide Trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandada	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Cavallos (*)	Manta
Demandante	80-000000000775	Chez Cordova Rufino Justo, arn	Cavallos (*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8.1.5 Expropiación

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252
 Número de Inscripción: 117 Número de Repertorio: 1.141
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004
 Escritura/Inicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMayores del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazate, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiada	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguna)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8.1.6 Partición

Inscrito el: Lunes, 14 de diciembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
 Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004
 Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es los a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Joleijjos, sobre el terreno

5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijjos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Mirtilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado

B a r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandada	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 13 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, Area verde 1, Area proteccion, Area

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000000001	Cevallos Bolguin Jose Luis	Casado	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 3 Planos

Inscrito el: Viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4,726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACIÓN EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, veredas y dominiales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Bolguin (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicados en la Lotización El Porvenir ubicada en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui, en esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 1

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000001	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

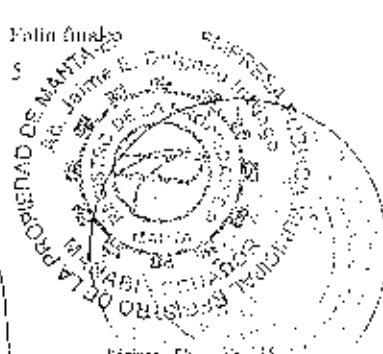
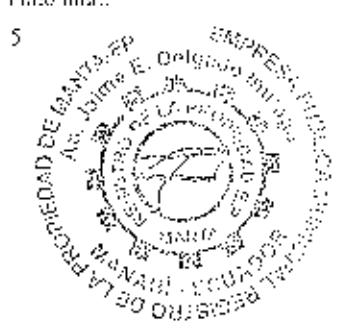
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Notaría Tercera
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: 0.05

Firma Registrada: 0.05

Firma: 0.05



14 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon,. Terreno ubicado en el
b a r r i o M a r i a A u x i l i a d o r a N o . 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que
t i e n e u n a s u p e r f i c i e d e 1 5 5 8 , 7 0 m e t r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 3 Expropiación

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes
del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropia
cion el Area de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Lustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 14 Demanda

Inscrito el: Lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 16 de enero de 2006

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segura Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2 ubicada en Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000000002	Mendoza Segura Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Los Acébo Cevallos Mendoza, y posibles interesados,

sobre un terreno ubicada Tarqui, que mide 530,90 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado
Av. 291, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

20 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados,
sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

21. Demanda

Inscrito el: Lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 Folio Final: 1.400

Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Urbanización, que me

5 4 7 Al 2 e o r 4 4 e n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manabí
Demandada	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manabí
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelita	Casado(a)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22. Demanda

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.154

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mayra.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manabí
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-000000000002	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-003848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manabí
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manabí
Demandado	17-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manabí
Demandante	80-00000000000330	Alcivar Pinargute Julia Enrique	Casado	Manabí

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Procurador
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

Certificación impreso por: CEX

Fecha Registro: 2008

Fecha:

23 / 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta

M e n d o z a , y p o s i b l e s i n t e r e s a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha bía nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 45690

Página: 14 de 15

Demandante 80-0000000022102 Santana More Daysy Alexandra Soltero Manta
n - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 16:04:29 del lunes, 12 de mayo de 2014

A petición de *Daysy Alexandra Santana More*

Elaborado por: Cleotilde Ortena Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se altera un tiempo de 10 días si se
emite en gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Alfonsina C. C.
Alfonsina Cordero Menéndez
Notaría Pública Charta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: Cofel

Ficha Revisa: 13-05-2014





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PODER GENERAL -

Otorgada por: SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA -

A favor de: SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA -

INDETERMINADA -

Cuantía: (99 DE MARZO DEL 1990)

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

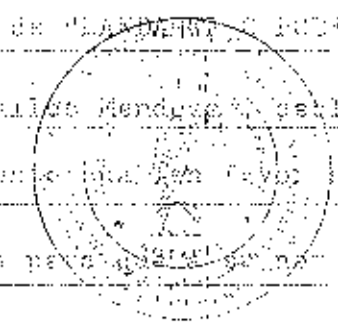
Registro TERCERO N° 136
24 OCTUBRE 2013

Manta, a de de



1 Poder General: OTORGA EL SEÑOR: SEÑOR VICTOR EMILIO CAVALLOS MENDOZA,
2
3 SEÑOR VICTOR EMILIO CAVALLOS MENDOZA,
4
5 En la ciudad de Santa, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Pro-
6 vincia de Manabí, República de Ecuador, hoy día, Viernes, die-
7 ve de Mayo de Mil novecientos noventa y uno, mi-
8
9 Abogado ALFONSO VELAZO RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Sub-
10
11 to, comparecen, el señor Victor Emilio Cavallos Mendoza, el es-
12 tado civil divorciado, por sus propios derechos, en calidad de -
13
14 " MARITIMOS O POSSESIONES ". El compareciente es mayor de edad, de
15 nacionalidad ecuatoriana; residentes en los Estados Unidos de Es-
16 ta-América y de tránsito por el Puerto de Santa, Manabí; compare-
17 para comparecer y otorgarse, a quien se conoce personalmente y lo
18 habiendo presentado su respectivo Certificado de Vigencia de L. G.
19 lizas de Naciones, hoy 16.- Bien instruido en el objeto y resultado
20 de la presente escritura de PODER GENERAL, la cual procede a otorgar
21 brecha y me entrega una minuta para que la otorga a Registro Pú-
22 blico, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR. OTORGA: En el Regis-
23 tro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de -
24 Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIME-
25 RA CLÁUSULA: Interviene, otorga y suscribe la presente escritura
26 el señor Victor Emilio Cavallos Mendoza, de estado civil divor-
27 ciado por sus propios derechos y en calidad de " MARITIMOS O POSSESIONES "
28
29 SEGUNDA: El señor Victor Emilio Cavallos Mendoza, se-
30 ñor que confiere Poder General amplio y suficiente para que
31 requiera el señor Luis Adolfo Cavallos Mendoza para que
32 y representación comparezca en los siguientes actos a) para

Poder General
 Notario Público
 Manabí - Ecuador



a) que tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive solidarias entre éstas, con el Mandatario o con otras personas; c) Garantías solidarias, prendaria e hipotecariamente en otra forma; obligaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipoteca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permuta, hipoteca, de en prenda, arrendamiento, antioresis, etc., los bienes del comparciente ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Celebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encuentra; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o legados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; k) Exija el pago o entrega de lo que se debió al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y más cosas ; m) Confiera recibos, cancelaciones, levantamiento de hipoteca, etc. ; n) Establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; o) Gire, ceda, endóse, etc., cheque, letras de cambio, pagarés, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o documentos ; p) Represente a la mandante en Juntas, reuniones, asociaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; q) Recorras firmas de la Mandante ; r) Intervenga en todos los juicios, inclusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga él mismo algún interés; s) Coloque cualquiera

de otros actos o contratos, inclusive de trabajo y

requieren poderes o cláusulas especiales; r) En el

lo pudiere realizar el mandante en persona, de modo que nada se

excluya del presente mandato; al efecto otorga y en firme

las más amplias facultades, inclusive las de estipular libremente

las condiciones de los actos y contratos, se (comprenden transac-

ciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, aceptaciones,

solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones;

delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las señaladas

en el artículo 58 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y

por especial y señaladamente todo cuanto se relaciona con el fun-

cionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria

Porvenir y las demás que llegasen a formarse, La Escribana Agrega-

usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal

validad de este contrato. (FIRMA) Abogado Xavier Voelcker, Matr. Na-

575.C.A.N. Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que

de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales

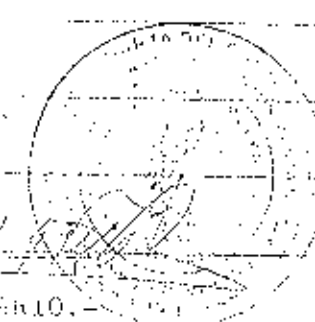
de acuerdo con la ley. Y, leída esta escritura al otorgante por mí

el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se rat

ificó su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.

VICTOR MARIO OSVALDO MENDOZA

C.C. 50142315-6



Acta de Mandato y sus (643)

BOY FÉ: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, otorgada al Sr. VÍCTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, a favor del Sr. LUIS ABOLIGO CEVALLOS MENDOZA, signada con el número 130, de fecha veintinueve de marzo de mil novecientos noventa, fue ratificada ante el Abg. ALCIDES VELAZ RIVADENTIRA, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Montalvo, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder que hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continúa en total y plena VIGENCIA. Montalvo, quince de mayo del dos mil novecientos. Abg. ELSYE CEDENO MENDOZA, Notaria Pública Cuarta del Cantón Montalvo. *E*



Elsye Cedeno Mendez
Abg. Elsy Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta
Montalvo, Ecuador

NOTARIA TERCERA
DEL CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI



N.º 434

SUPLENTE: TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE JUDEN
ESPECIAL

OTORGANTES: SRAS. ROSADA CEVALLOS MERDOZA, INEN,
CEVALLOS MERDOZA DE CARAVEDO, LITICIA CEVALLOS MERDOZA
DE UNADY, MARCELO CEVALLOS MERDOZA DE VITERI,
F. CARDO DE SR. ING. LUIS ADRIAN CEVALLOS MERDOZA

CUMPLIDA: INTERVENIDA: MANTA, 9 de 20 del 2002.

NOTARIO
Rafael Melgar
Notario Público
Manta, Ecuador

Rafael Eduardo González Melgar
Abogado



NUMERO: (401) -

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSANA CEVALLOS KALLOTA,
JOSPE CEVALLOS MENDOZA DE CAJAVIRO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE
GRAND, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOR
INGENIERO LUIS ABOLADO CEVALLOS MENDOZA -

QUANTIA: INDETERMINADA -

En la Ciudad de Macha, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Morona, República del Ecuador, hoy día Trece
diciembre de 1960 del año Dos mil sesenta y cinco, ante el Abogado PABLO
EDUARDO CEVALLOS BRIGAR, Notario Público Titular del Cantón
Compadre, las señoras: ROSANA CEVALLOS KALLOTA, esposa de
JOSPE CEVALLOS M. DE CAJAVIRO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE
GRAND, y su hijo; y LETICIA CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas
por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO"
PODERANTES; y por otra parte el señor Ingeniero LUIS ABOLADO
CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad
de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de
edad, hábiles para contratar en esta ciudad, hábiles para
testar para contratar y obligarse a quienes de conocer
suficientemente y de haberse presentado sus respectivos documentos
de identificación. Hoy día Trece de diciembre de 1960 y
resultando de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual precede
a esta, por el presente se otorga una minuta para que la misma sea
inscrita en el Libro Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO,
Dirigido a la inscripción de esta Escritura de PODER ESPECIAL en el
Libro de PODER ESPECIAL, al tenor de los términos
que en ella se expresan, para que se inscriba.

Escribano
Abg. El Sr. Celso Méndez
Notario Público Cuarta
Macha - Ecuador



ABOGADO
PABLO EDUARDO CEVALLOS BRIGAR

PODER. ESPECIAL. Por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS M.,
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEJO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY,
MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte interviene el
señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.
SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA
MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL
Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en
la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil
Novecientos Cuarenta y Seis, debidamente inscrita en el Registro
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder
Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el
predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es
cribir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes
escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo
juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados
cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le
otorga también las facultades del Artículo Cincuenta del Código
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el
cumplimiento cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además
confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas:

admitido por el Jefe de la Oficina de la
 Inspección General de la Policía y la
 Guardia Nacional dentro del mismo poder. "La CORPAC" es la
 que le otorga la indemnización. QUINTA.- Son responsables
 respecto al contenido de esta Resolución de PODER JUDICIAL, así como
 el ABOGADO, el cual deberá ser con una licencia. SEXTA.- Que el
 Señor Rodríguez, de servicio, se ponga a disposición de
 cualquier persona que lo necesite para la validez de los actos.
 Abogado Nino E. Asistida Pardo, con Habilitación No. 124 del
 Colegio de Abogados de Panamá. Hasta aquí la parte que por
 el momento le interesa, la misma que queda otorgada a la
 Pública en todo el valor. Luego, la parte que le interesa a la
 Abogada, en el momento en que y en la parte de principio
 de la resolución se indica en todo el contenido y tiene un valor
 Notarial, en todo el acto. P. E.

Rosa Cevallos Mendoza
 ROSA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 10042606-9

Freute
 Abg. Freute Cordero Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Panamá, Panamá

Rosa Cevallos Mendoza
 ROSA CEVALLOS M. DE MENDOZA

C.C. No. 10042606-4



ABOGADO
 ROSA CEVALLOS MENDOZA

Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-9

Matilde Cevallos

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3

Luis Cevallos Mendoza

ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4



NOTARIA Jm. DEL CANTÓN MANTA
DGY FE. Que la persona que suscribe
es igual a su cédula

29 ENE 2013

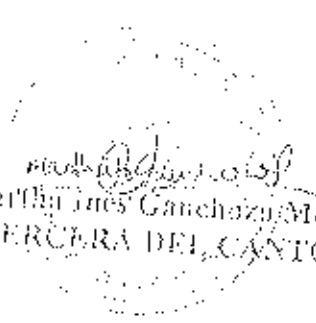
[Signature]
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MIS
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO -

ABOGADO
Rafael González Melgar
Rafael González Melgar
CANTÓN MANTO TERCERO
Ecuador

Rafael González Melgar
Rafael González Melgar
CANTÓN MANTO DE MANTA

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorgan las señoras ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATHILDE CEVALLOS MENDOZA DE YITERI, a favor del señor INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, firmado con el No. 459 de fecha dieciocho de marzo del año dos mil dos, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se despacha que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ningún escrito Revocatoria.- Manta, dieciséis de enero de dos mil cuatro.


Ab. Martha Inés Ganchazo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Ep. Venerable
Abg. Elvira Cedeño Mendez
Notaria Pública Cuarta
Vinces - Ecuador



Journal of the

En Manila a los veintidós días del mes de Junio del año mil novecientos treinta y cuatro, ante la Señora Juez Municipal Primera de lo Civil de Manila Dra. Laura Joza Maza - LEYENDA
compareció el demandado comparecer al señor LUIS ANTONIO CEVALLOS MENDOZA portador de la cédula número 1300662774, con el objeto de rendir su DECLARACIÓN JURAMENTADA en virtud que su mandante da sus hermanos señores Víctor Emilio Rosales, Irene, Lucía y Mailda Cevallos Mendoza, ambos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLOGUR Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA EMPUJIZA por petición y venta otorgada por los señores José Humberto, Néstor Gonzalo y José Luis Cevallos Hologur y esposas, las mismas que realizó el 6 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Monte el 9 del mismo mes y año, consistente en un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarquí de esta ciudad de monta, cuyos medidas y linderos son los siguientes: Tras mil novecientos veinte varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en los siguientes montañas y linderos: Por el frente, camino de Monto a Montecristal, por atrás y el costado derecho con terreno baldío y por el otro costado con terreno de los señores Alejandro, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Rojas López, Efraim López, Lorenzo Avila, Manuel Ceño, Manuel Antonio Delgado, Juan Vero y Manuel Chiver. Al efecto, juramentado que me la presenté en legal y debida forma por la Señora Juez previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento. DECLARA Que efectivamente que es pendiente de sus hermanos señores Víctor Emilio Rosales, Irene, Lucía y Mailda Cevallos Mendoza, ambos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLOGUR Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA EMPUJIZA por petición y venta otorgada por los señores José Humberto, Néstor Gonzalo y José Luis Cevallos Hologur y esposas, las mismas que realizó el 6 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Monte el 9 del mismo mes y año, consistente en un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarquí de esta ciudad de monta, cuyos medidas y linderos son los siguientes: Tras mil novecientos veinte varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en los siguientes montañas y linderos: Por el frente, camino de Monto a Montecristal, por atrás y el costado derecho con terreno baldío y por el otro costado con terreno de los señores Alejandro, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Rojas López,

Op. 200.120.63

Ministerio de Cultura
República Dominicana
Mundo Escrito

Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Moro y Manuel Chávez. Leída que fue su Declaración Juramentada la declarante se afirma y se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Juez y secretario que certifica.-



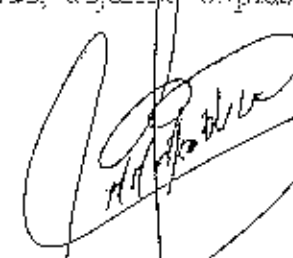
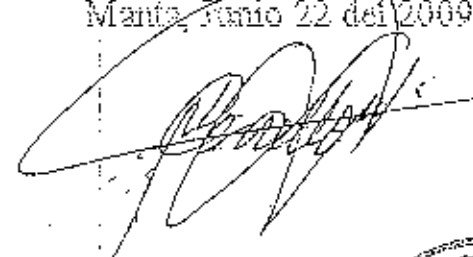
auglozale

Dra. Laura Inza Mejía
Juez XXI de lo Civil de
Manta - Manabí



Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI
de lo Civil de
Manta - Manabí

RAZON: Siento como tal que en esta fecha entrego el original de la presente diligencia al señor Luis Adolfo Cevallos, tal como se encuentra ordenado en providencia que antecede, dejando copias certificadas en los autos, quien firma para constancia.
Manta, junio 22 del 2009



Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI
de lo Civil de
Manta - Manabí



DECLARACION		LIBERATORIO	
Nombre del causante (X)	Donante ()	JESU CRIS OVALLES LERMA	
Fecha de fallecimiento (X)	Fuerza ()	Julio 24 de 1995	
Clase de sucesión	Fecha ()	Intestada ()	
Nº de herederos (6)	Legatarios ()	Donatarios ()	
Nombre y parentesco con el causante ()	Testigos ()	Victor Gallo, Rodolfo Gallo, Luis Gallo, Irma Gallo, Gonzalo Gallo, Enrique Gallo, Sagunda Gallo.	
Donante ()			

A C T I V O

(Dobson) et al., 1980; Dobson & Dobson, 1986)

(Detalle, clase y ubicación)		
Propiedad urbana, ubicada en la calle 1-2 (Jesús), Cantón Santa Fe	9/	11'750.00
Propiedad urbana, ubicada en el convento, Cantón Santa Fe, avalúo		5'250.00
Propiedad urbana, título 13026 del Cantón Santa Fe, avalúo		4'000.00
		21'000.00
Valor del Ingreso a Dominio		

Valor del Dapacho o Donación	
Contrato en la Escritura	
Valor de la DINAC o Municipal	50
Valor Total	

504	SUMAM	SI	23'049,300,00
	CAPACIDADES	SI	11'520,000,00
	DIFERENCIA	SI	11'529,000,00
		SI	

miscellaneous, vol. 10. (double)

que	
de que corresponde	Presdeto ()
que	Legislacio ()
que	Quinto ()

Deductible Legal \$1,214.22, 000, 000
Total \$1,214.22, 000, 000

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente
 con la donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación
 era por CUANTIFICADO el presente Conflicto Laboral, sin perjuicio de que el posteriormente se llegara a
 tener la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se compruebe que los bienes tienen mayor
 la liquidación el impuesto con recargo por ocultamiento de acreedores.

VACUUMS, 7-10

19
 En Leno
 DE MACHADO
 15

195-0028
 1300582424
 CI VALLOS MENDOZA, LUIS ARDOLFO
 195-0028
 1300582424
 CI VALLOS MENDOZA, LUIS ARDOLFO



195-0028
 1300582424
 CI VALLOS MENDOZA, LUIS ARDOLFO
 195-0028
 1300582424
 CI VALLOS MENDOZA, LUIS ARDOLFO

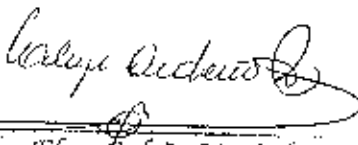
195-0028
 1300582424
 CI VALLOS MENDOZA, LUIS ARDOLFO
 195-0028
 1300582424
 CI VALLOS MENDOZA, LUIS ARDOLFO



195-0028
 1300582424
 CI VALLOS MENDOZA, LUIS ARDOLFO
 195-0028
 1300582424
 CI VALLOS MENDOZA, LUIS ARDOLFO

ESTAS 24 PAGAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P4129.-
DOY FE.


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:

30/11/14

FECHA DE ENTREGA:

30/11/14

CLAVE CATASTRAL:

813-10-13

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC:

2.000.000.000

CELULAR - TFNO:

0912152605

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

Dirección PLAN



AUTORIZACION

Nº. 0238-0868

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DEXY YOLANDA CASQUETE SANCHEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hraos. Sr. José Luis Cevallos Holguín, Apoderado Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el Sector Planificación Mazato, signado con el lote # **13**, Manzana " **239** ", Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle peatonal

Atrás: 10,00m. - Lote No. 16

Costado derecho: 13,50m. - Lote No. 14

Costado izquierdo: 13,50m. - Lote No. 12

Área total: 135,00m².

Manta, Mayo 06 del 2014


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la información requerida para el trámite, y no garantiza que el hecho que motiva la emisión de este documento, por lo cual salvamos error u omisión, responsabilidad de la subsistencia del certificado, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erroneas, en los términos correspondientes.

ICM.

Dirección: Calle 9 y Av.1
Teléfonos: 2611-471 / 2611-479 / 2611-558
Fax: 2611-714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gubm@mantagob.ec
Web site: www.mantagub.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46041



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46041

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de mayo de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sector Planificación Mazato signado con el lote número 14 de la Manzana 239 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,00m calle peatonal. POR ATRAS, 10,00m lotes números 15. COSTADO DERECHO, 13,50m Area de protección COSTADO IZQUIERDO, 13,50m lote número 13, con una area total de 135,00m2 SOLVENCIA El lote descrito no se encuentra vendido y los gravamen se encuentra en total Vigencia.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

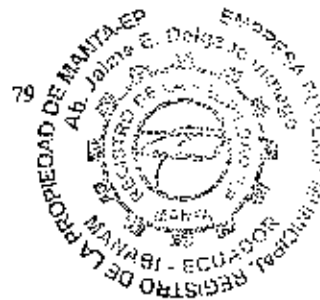
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inscrit
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.337
Demandas	Demanda	272 15/10/2001	1.037
Sentencia	Poseción Efectiva	41 18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50 15/03/2004	274
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90 13/06/2005	530
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237 26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/12/2005	1.244
Demandas	Demanda	21 30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92 09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17 29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58 16/04/2007	239
Demandas	Demanda	232 22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56 04/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41 09/02/2009	1
Demandas	Demanda	75 03/03/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	15	09-feb-1946	5	5

3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización, tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Dosecientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados. Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados.



cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarquí del cantón Manta (Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novcientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 Demanda

Inscrito el: **lunes, 15 de octubre de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.037** - Folio Final: **1.039**

Número de Inscripción: **272** Número de Repertorio: **5.007**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 11 de septiembre de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

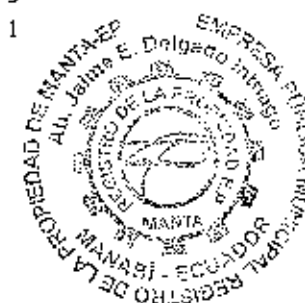
sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustin Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



5.7. Posesión Efectiva

Inscrito el: Lunes, 18 de noviembre de 2002

Turno: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

6.7. Expropiación

Inscrito el: Lunes, 24 de marzo de 2003

Turno: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355, SM (E) PGL, Marzo 13 del 2003, para la implantación del pase de la vía Interbarrial, en contra de la Sra. Dioselina Margarita Vilagomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño, Área útil 180m2 Área Afectada, 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del pase de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL, fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201000, y también varios terrenos de propiedad del Señor Alvarez Pinargote Mario, y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabalón Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, lote 6 Mz. 1, 1, de la parroquia Tarqui, con un área total de 255.00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificado en imprenta por: C/S

Fecha Registrada: 06/4

Página: 3 de 15

Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormieso Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagoniez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) on:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra Venta	2132	14-ocl-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

7 / 14 Demanda

Inscrito el: jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370
 Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y aVvenida 221 y 222.

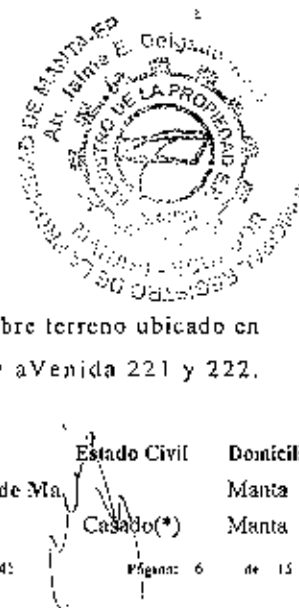
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma.		Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 46041

Página: 6 de 15



Sindicado

80-0000000100001 Cevallos Holguin Jose Luis

Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8 / 24 Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-000000000765	Chavez Corluya Rufino Justino	Casado(+)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

9 / 5 Expropiación

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

10 / 5 Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: C/S

Fecha Registral: 4624

Página: 7 de 7

Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles ininteresados, sobre terreno ubicado

B a r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan arcas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-003848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomos: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, ventas y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-003848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 **Demanda**

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Terreno ubicado en el
b a r r i o M a r i a A u x i l i a d o r a N o . 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 14 **Demanda**

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

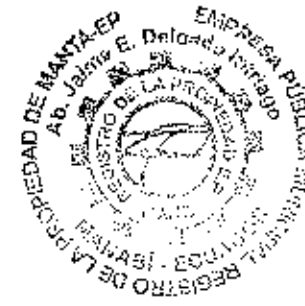
Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que
t i e n e u n a s u p e r f i c i e d e 1 5 5 8 , 7 0 m e t r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intrigao Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 3 **Expropiación**

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRs. Representantes
del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropia
cion el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2, ubicada en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000837	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado

A v. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

20 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados,

sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

21 / 14 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400

Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0080000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manabí
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

21 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manabí
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-00000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manabí
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-00000000000520	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manabí
Demandante	80-00000000000530	Alcivar Pinargute Julio Enrique	Casado	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 **Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio**

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macías. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

Demandante 82-0000000022102 Santana Mero Daysy Alexandra Soltero Maura

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:09 del lunes, 12 de mayo de 2014

A petición de: *la pte. demandada*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



4-5-20

51129-4162

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAIL (UO COMERCIAL)	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-70-12-000	125.00	\$ 3.110.000	PLANTIFICACIÓN MAZATEO M2-2381 OTC N° 13	2014	141857	778320
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEVALLOS H.C. GUIN		1302155290	Coste Judicial			
5/13/2014 12:00		PARRAGA ARCHUNDIA MARITZA ELIZABETH	Interes por mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2019	\$ 10.48		\$ 10.48
			TOTAL A PAGAR			\$ 10.48
			VALOR PAGADO			\$ 10.48
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Srta. Maritza Parraga

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CITADANÍA 130066242-3

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABÍ/MANTA

13 MAYO 1942

001- 018 00351 X

MANABÍ/ MANTA

1942




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REN 0415786

18/01/2005



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

023 - 0198 1300662424

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABÍ	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARJUI	
MANTA		1
CANTÓN	PARAGUUA	ZONA

José

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA